

SANTA MARTA DE TORMES

El voto de C's da luz verde definitiva al presupuesto de 8,3 millones

El pleno dio cuenta del abandono de los dos ediles socialistas que pasan a ser concejales no adscritos ■ El Consistorio pedirá a la Junta la rebaja del 10% en los bonos mensuales del autobús

EÑE | SANTA MARTA

La Corporación municipal de Santa Marta se reunió ayer para celebrar el primer pleno ordinario del año en el que, tras dar cuenta del abandono de dos de los ediles Carmen Cabrera y Jorge Moreno del Grupo Socialista, que pasan a ser concejales no adscritos, se procedió a la aprobación definitiva del presupuesto municipal para este año.

Unas cuentas que ascienden a 8.290.258 euros, que prácticamente se mantienen respecto al ejercicio anterior, ya que sólo supone un incremento de casi el 2%, aunque en el capítulo de inversiones reales el aumento alcanza el 35,27%, con un importe de 464.000 euros. En este sentido, además del mayor esfuerzo, el presupuesto destaca por inversor y sostenido en el gasto, pero con una apuesta decidida por el gasto social y las ayudas a los vecinos más necesitados, afirma la portavoz municipal y concejal de Economía, Chabela de la Torre, que insiste en que las cuentas "cumplen la legalidad y no hay motivo de reclamación, porque son los presupuestos que Santa Marta necesita, elaborados por y para Santa Marta".

Finalmente, y al ser rechazadas las dos alegaciones presentadas por motivos de ilegalidad, el presupuesto se aprobó solamente con los votos de PP y C's.

Otro de los puntos del orden del día fue la aprobación del reglamento y la forma de gestión del servicio del cementerio, así como de la modificación de la ordenanza de Tráfico y Seguridad Vial con la inclusión de un nuevo capítulo, que se contó con el apoyo unánime del pleno para actualizar y adaptar la ley estatal en este ámbito a la normativa



Carmen Cabrera y Jorge Moreno, a la izqda. y en primer término, han abandonado el PSOE y ahora son concejales no adscritos en el Ayuntamiento de Santa Marta. | EÑE

Gestión indirecta para regular el servicio del cementerio

Asimismo, otro de los puntos del orden del día que tampoco contó con el apoyo de la oposición al estar en contra de la privatización de los servicios públicos, salvo de los dos ediles de C's, fue la aprobación inicial del reglamento (44 artículos) y la forma de gestión del servicio del cementerio. Una regulación necesaria dado que esta instalación es ya propiedad del Ayuntamiento, por lo que "ahora la responsabilidad de gestionarlo es nuestra", afirma el alcalde, David Mingo. Por este motivo, y ante la carencia de medios municipales para encargarse del servicio, los informes técnicos aconsejan que la mejor forma de gestión es la modalidad de concesión y que no suponga coste para el Consistorio. Así, el concejal de Régimen Interior, Jesús Hernández, afirma: "El principal problema para que el Ayuntamiento gestione directamente el servicio es la falta de personal y con el sistema de concesión se asegura la prestación del mismo y se pueden exigir a la empresa los medios necesarios para garantizar el equilibrio económico y la calidad del servicio".

municipal para la aplicación de la ordenanza.

En el apartado de mociones, IU finalmente retiró la que pedía que la Alcaldía dicte una norma que regule la declaración del balance de ingresos y gastos de los grupos municipales para reforzar la transparencia, para analizar y matizar si la Alcaldía tiene esa potestad, ya que el control de la contabilidad de los partidos políticos está regulado por ley y la lleva el Tribunal de Cuentas.

La que prosperó, con la abstención del equipo de Gobierno, fue por la que IU pide la rebaja del 10% en el precio de los bonos mensual y combinado del autobús para mejorar el servicio.

VILLARES

La programación cuatrimestral de cuentacuentos que arranca hoy tendrá 6 sesiones

EÑE | VILLARES

La programación municipal de cuentacuentos arrancará hoy con la obra 'La ovejita que vino a cenar' una cita que ofrecerá además un taller de juegos con globos. Las actividades en torno al mundo de los cuentos están dirigidas a niños a partir de los cuatro años y se prolongarán hasta mediados de abril con media docena de propuestas que se desarrollarán en la sala de proyecciones del centro de ocio Jose Martin con entrada libre hasta completar el aforo. Cada una de las sesiones se ha previsto que tenga una duración de una hora y comenzarán a las seis y media de la tarde. Las siguientes citas serán el 12 de febrero con la obra 'El baúl misterioso'; el 26 de febrero con el taller 'El traje invisible de príncipe Eugenio'; el 11 de marzo con 'Rapunzel'; el 1 de abril con 'El cumpleaños de la coneja Rebecca' y el 15 de abril con 'Chahada: el hada dorada'.

DOÑINOS

El Consistorio organiza la matanza típica el próximo domingo

El Ayuntamiento de Doñinos ha organizado la matanza tradicional, que se celebrará el próximo domingo durante toda la mañana. A partir de las ocho de la mañana, comenzarán los trabajos típicos, que se desarrollarán en la zona del Centro Polivalente. Tras el despiece del animal, se procederá a preparar la carne y las probaduras para invitar después a los vecinos a una degustación de los productos del cerdo, que finalizará con un concurso de postres con la participación ciudadana. | EÑE

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

La revisión de la organización administrativa del Consistorio mejorará las distintas áreas

El pleno conoció el crecimiento de población con 6.798 habitantes

EÑE | CARBAJOSA

El inicio del expediente para la revisión de la organización administrativa y recursos humanos del Ayuntamiento de Carbajosa fue el punto principal del pleno ordinario celebrado anoche.

Un aspecto técnico que supone dar cuenta oficialmente de un proceso de recogida de datos de los trabajadores y funcionarios

municipales, con el fin de detectar y analizar qué necesidades hay en cada una de las áreas.

El pleno también conoció la información con los últimos datos de la estadística del padrón de habitantes, que refleja la tendencia de crecimiento continuada de la población y que en estos momentos cuenta con 6.798 vecinos censados. Aumento progresivo que ha hecho que sea el pri-

mer municipio de la provincia que encabeza el crecimiento de población desde el año 2000 con un incremento de del 302 por ciento. Asimismo, se dieron a conocer los informes sobre morosidad y el periodo medio de pago del cuarto trimestre de 2015, que en el Consistorio se cumplen ya que pagan a los 12 días desde el registro de la factura, antes incluso del plazo establecido.



La Corporación municipal, ayer en el primer pleno ordinario del año. | EÑE